ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEZVILL SEGURIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2013 a las 11h30, en el inmueble ubicado en la Calle Jíbaros N52-61 y Av. La Florida, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía HEZVILL SEGURIDAD CIA. LTDA., con la presencia del Señor Manuel Antonio Hernández Serna, titular de 9.500 participaciones pagadas; el señor José Alberto Hernández Villareal, titular de 250 participaciones pagadas; y el señor Marco Antonio Hernández Villareal, titular de 250 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de diez mil. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente Señor José Alberto Hernández Villareal y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Señor Manuel Antonio Hernández Serna.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 y Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012;
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

El Gerente General de la Compañía, Señor Manuel Antonio Hernández Serna, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2010. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio

4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

La Junta General conoce que la compañía a la fecha de cierre no obtuvo ningún tipo de movimiento financiero – contable, por lo que aprueban que se continúe con el proceso de reactivación de la compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h00.

José Alberto Hernández Villareal
Presidente

Manuel Antonio Hernández Serna
Secretario / Gerente General

Manuel Antonio Hernández Serna
C.C. No. 0500577861
Socio

José Alberto Hernández Villareal
C.C. No. 1716310626
Socio

Marco Antonio Hernández Villareal
C.C. No. 1711399913
Socio